

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2275

DALCAHUE, 04 de septiembre del 2013.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 998- 1000 y 1001. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1.- Don Ramón Bahamonde, A contrata grado 14° de la E.M.S.: Ir al sector de Calen Bajo por apertura de camino el día 04.09.2013. (Viático). Dicho cometido se realizara en Excavadora BGCB 61.-

2. - Don Pablo Lemus Peña, Directivo grado 9° de la E.M.S: Asistir a sesión de concejo regional de los Lagos, a efectuarse en Curaco de Vélez el día 04.09.2013. (Viático). Dicho cometido se realizara en camioneta FPWR 95.-

3.- Don Luís Iglesias, Jefatura grado 12° de la E.M.S, Don Luís Soto, Administrativo grado 13° de la E.M.S: Entrega de correspondencia en el sector de Mocopulli, casa a casa con el fin de ir preparando operativo medio ambiental y de limpieza con la comunidad. En Castro retirar calentador para encargado de tránsito. (Viático). Dicho cometido se realizara en vehículo particular FTTG 89.-

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE